

## ¿Un nuevo intento a la integración latinoamericana? México y la Alianza del Pacífico

María Esther Morales Fajardo\*  
Leobardo de Jesús Almonte\*\*

Recibido: 28/09/2012

Aceptado: 19/11/2012

### RESUMEN

En este documento se analiza el esquema de integración de la Alianza del Pacífico en América Latina, como parte del proyecto de política exterior de México, país que ha participado activamente en la constitución de este bloque. El objetivo es analizar si este esquema de integración es acorde a la política exterior de México y determinar su liderazgo en la región.

**Palabras clave:** Integración regional, política exterior, liderazgo, México.

### Another attempt of the Latin American integration? Mexico and the Pacific Alliance

### Abstract

In this paper, the Pacific Alliance integration scheme in Latin America is analyzed, as part of the foreign policy project of Mexico, country that has actively participated in this recent integration block. The objective is to analyze if this integration scheme is consistent with Mexico's foreign policy as well as to determine their leadership in the region.

**Key words:** regional integration, foreign policy, leadership, México.

---

\* Investigadora del CRIM-UNAM, correo electrónico: moralesf@correo.crim.unam.mx. Este artículo es producto de la investigación realizada gracias al Programa UNAM-DGAPA-PAPIIT, IB300312.

\*\* Profesor-investigador de la Facultad de Economía de la UAEMex, correo electrónico: ldejesusa@uaemex.mx

## **Introducción**

México reingresó a la esfera mundial a través de la suscripción del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), firmado conjuntamente con los Estados Unidos y Canadá y con vigencia desde 1994. La adhesión de este acuerdo estaba enmarcada en la tendencia del regionalismo abierto que llevó a América Latina a encontrar en la integración regional una estrategia para reinsertarse a la economía global, después de haber estado relegada de las dinámicas económicas internacionales tras la crisis del endeudamiento de los años ochenta. Sin embargo, con más de dos décadas de funcionamiento, los esquemas de integración sobre todo de tipo comercial en la región no se han consolidado e inclusive se han debilitado, entre otros argumentos, porque sus miembros han firmado acuerdos con socios extrabloque. Asimismo, el surgimiento de nuevos proyectos de integración a principios del siglo XXI ha dejado correr la idea de que en América Latina se está fraguando una tendencia innovadora del regionalismo. Las iniciativas de la Unión de Naciones Sudamericanas, UNASUR, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos, ALBA-TCP y, recientemente, la Alianza del Pacífico, colocaron la atención sobre un posible tercer regionalismo, a partir de las diferencias con respecto a los proyectos de integración surgidos en los años noventa.

En este documento se sostiene la hipótesis que, una de esas recientes propuestas, la Alianza del Pacífico es un proyecto de integración regional que responde a las características del regionalismo abierto y a un interés particular de la política exterior de México y, por tanto, no forma parte de una nueva tendencia regionalista. El objetivo es conocer el papel que desempeña este país como impulsor de este acuerdo comercial. El documento está dividido de la siguiente forma: en primer lugar, se esbozan algunos

elementos teórico-conceptuales para el análisis de la política exterior y del regionalismo. En seguida, se exponen los principales argumentos de la política exterior mexicana, sin la intención de evaluarla; más bien, el objetivo es conocer la visión de este país hacia la integración regional. Un tercer punto analiza la creación de la Alianza del Pacífico y su posible evolución. Finalmente, se exponen las conclusiones del documento.

### **1. Liberalización económica, liberalización política y regionalismo**

Después de la crisis del endeudamiento latinoamericano de la década de los años ochenta, la liberalización política y la liberalización económica fueron los procesos que afectaron las estructuras internas. La iniciativa metodológica de Kahler (1997) permite explicar las soluciones que los gobiernos han otorgado a la globalización, las cuales se analizan a partir de estas tendencias de apertura económica y política, así como en las necesidades de las élites para ejecutar sus propuestas y mantener el apoyo político a nivel interno.

Los procesos de liberalización conllevan la reducción del desempeño del Estado: por un lado, en la liberalización política ocurre una expansión de la actuación de la sociedad civil y la eliminación o reducción de los monopolios políticos del Estado, a través de la construcción de las instituciones democráticas. Mientras que en la liberalización económica se llevan a cabo procesos de privatización de empresas estatales, eliminación de precios fijados por el gobierno y un relajamiento en general del control estatal sobre los procesos económicos (Kahler, 1997: 4). La liberalización económica al incrementar las transacciones económicas también aumenta la interdependencia con otras naciones, lo cual en cierta parte ha empujado hacia la creación de la integración regional.

De acuerdo con lo establecido por Kahler (1997), la liberalización económica da origen a un replanteamiento de la política exterior. La

política exterior es un conjunto de conductas, posiciones, decisiones y acciones que adopta un Estado más allá de sus fronteras; esta política está fundamentada en un proyecto de nación específico y depende de la capacidad de negociación internacional del Estado (Velázquez, 2010)<sup>1</sup>. La modificación impulsada por la apertura económica hace que la política exterior se centre en asuntos de interés económico, lo que provoca nuevas estrategias vinculadas más hacia el pragmatismo y la colaboración institucional, a través del apoyo de las instituciones internacionales que otorguen credibilidad y dispersión en la toma de decisiones con la pérdida de influencia de los Ministerios de Relaciones Exteriores.

El modelo teórico supone que las fuerzas económicas externas son irreversibles y traspasan las áreas de influencia del Estado, lo cual influye en la construcción de vínculos con el extranjero. De hecho, a partir de la liberalización económica en América Latina se crearon los bloques de integración correspondientes al segundo regionalismo.

De manera específica, el regionalismo hace referencia al proyecto político de la regionalización o la formulación de acuerdos de integración regional concretos (Hettne, 1997). Al ser un proceso de amplia duración, el regionalismo ha transitado por diversas etapas históricas y concretamente en América Latina, después de la primera fase de integración regional en la década de los años sesenta, surgió una nueva tendencia a finales del siglo XX. El regionalismo de los años noventa desarrollado, no sólo en la zona latinoamericana, sino también por otros bloques en el mundo, constituyó una nueva forma de organización política y económica, la cual permitió definir la capacidad de los actores de acuerdo a su capacidad de regionalidad (*regionness*): la región circunscrita como unidad geográfica, la región inmersa en un sistema de relaciones translocales en los ámbitos social, político, cultural y económico, la región definida por la membresía de la organización regional y la región como un sujeto con su propia identidad, capacidad, legitimidad y aparatos para hacer políticas propias (Hettne, 1997 y Mittelman, 1996).

Este tipo de regionalismo permitió a los países latinoamericanos insertarse en las dinámicas de la economía mundial, consolidar el proceso de liberalización económica y reforzar los procesos de multilateralismo emanados desde los organismos internacionales. Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la coyuntura por la cual atravesaban los países latinoamericanos era propicia para aprovechar el cambio en el modelo económico y la transición democrática con miras hacia la conformación de bloques regionales bajo el llamado Regionalismo Abierto. Este proyecto se entendió como un proceso impulsado por las fuerzas de mercado y su contribución –expresada por medio del establecimiento de acuerdos de integración– se reflejaría en el aumento de la inversión nacional y extranjera, en el incremento en el volumen y valor agregado a las exportaciones, la incorporación del progreso técnico a la producción y el desarrollo de sectores que tuvieran una producción de rendimientos crecientes (CEPAL, 1994).

En América Latina la reflexión sobre el nuevo regionalismo incluía aterrizar los efectos dinámicos de la integración para promover la transformación productiva y la competitividad internacional. Por tanto, se considera como un concepto más amplio y difuso que la integración económica (Sanahuja, 2007), porque alude a las libertades económicas pero también considera políticas de concertación y cooperación, así como construcción de instituciones y políticas regionales.

## **2. El viraje de la política exterior mexicana**

La conducción de la política exterior en México ha tenido diversos cambios a raíz de la implementación del modelo de economía de mercado. De hecho, la liberalización económica y la liberalización política marcharon desfasadamente en el país: en primera instancia ocurrió la apertura económica a partir del ingreso de México al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés) en 1986. En tanto que el proceso de transformación política

ocurrió hasta el año 2000, cuando un partido diferente asumió la presidencia del país.

A partir de la liberalización económica, la tradicional política exterior mexicana de principios<sup>2</sup> y conducida por la cancillería se transformó en un pragmatismo diplomático, entendido como una diplomacia de multilateralismo ambivalente donde las tomas de decisión son replanteadas y dispersadas por toda una red transgubernamental y con la participación de otras élites gubernamentales y, en menor medida, no gubernamentales (González, 2001).

A finales de los años ochenta y a raíz del adelgazamiento estatal, la toma de decisiones de la política exterior sufrió una reestructuración, ya que se desmanteló la Subsecretaría Económica de la Secretaría de Relaciones Exteriores y, desde ese momento, la entonces Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (ahora Secretaría de Economía) tomó un lugar preponderante como conductora de las negociaciones comerciales, dejando a la cancillería mexicana la parte de la coordinación. Otra reestructuración burocrática de primer nivel en la toma de decisiones fue implantada en 1988 con la creación de la Oficina de la Presidencia de la República, integrada por cinco gabinetes especializados (economía, agricultura, desarrollo social, política exterior y seguridad nacional) encabezados por los Secretarios de Estado, además de la participación del presidente y del titular de esta oficina. Con la creación de esta estructura, el tema de las negociaciones comerciales internacionales se ubicó en el gabinete de economía y no en el de política exterior (Schiavon y Ortiz Mena, 2001).

Por tanto, desde 1986 uno de los cambios más evidentes de la política exterior mexicana fue el despliegue de una política exterior económica; en principio, se ejerció una política económica bilateral y reactiva con su consecuencia inmediata plasmada en la asociación económica con América del Norte, posteriormente se impulsó una estrategia más activa y multilateral, al extenderse a toda una gama de acuerdos comerciales. Ambas estrategias encontraban importantes puntos de contacto entre la política interna y externa al asociar el desarrollo y crecimiento económico con la necesidad de vincularse con el exterior (González, 2001; Iruegas, 2006).

La política exterior económica encontró sus fundamentos en el pragmatismo y en la institucionalización de la relación bilateral<sup>3</sup> con los Estados Unidos a partir de la entrada en vigor del TLCAN. Posteriormente de la política pragmática bilateral y reactiva se transitó a un pragmatismo o diplomacia activa<sup>4</sup> y multilateral a partir de 1995 (González, 2001). El gobierno mexicano emprendió negociaciones con otro bloque de países desarrollados, la Unión Europea (Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea) y Japón (Acuerdo de Asociación Económica). Estas negociaciones se inscribieron con la misma lógica de asociarse con naciones desarrolladas y de diversificar las exportaciones para el mercado mexicano, pero en la realidad, lo que más ha interesado es la atracción de capitales extranjeros como palanca de desarrollo económico. La postura negociadora mexicana hizo evidente un acercamiento con estas naciones, en detrimento de la relación comercial y, sobre todo, política con la región latinoamericana.

Como se mencionó, la liberalización política marchó más desfasadamente que su contraparte económica. El arribo al poder de un gobierno diferente en el año 2000 provocó innumerables expectativas en todas las áreas, incluyendo la política exterior. Sin embargo, el gobierno continuó profundizando la relación (y la dependencia) con respecto a los Estados Unidos. En materia de política exterior, en el periodo 2000-2006 el objetivo del crecimiento económico fue colocado como el motor del relacionamiento externo. Las acciones llevadas a cabo tanto por el presidente como por los cancilleres en turno,<sup>5</sup> dejaron en claro que no había un rumbo definido en materia de política exterior. Las desbordantes expectativas sobre el nuevo gobierno se tradujeron en vacíos políticos, los cuales como apunta Iruegas (2006:86), fueron más evidentes en el ámbito de la política exterior.

Uno de los ejes de la política exterior durante este periodo fue calificar como “relación estratégica” el vínculo con los Estados Unidos y la participación de México en foros multilaterales. Sin embargo, la relación nunca fue estratégica en ambos sentidos (Iruegas, 2006), sobre todo después de los acontecimientos de septiembre

de 2001, cuando la lucha contra el terrorismo internacional fue el objetivo central de la nación estadounidense, en detrimento de los temas clave planteados para México, principalmente la migración. En cuanto al segundo eje, si bien durante el periodo foxista se desarrollaron importantes eventos mundiales en el país<sup>6</sup>, México no supo emplear estos mecanismos multilaterales para balancear su posición con los Estados Unidos y mucho menos para recuperar un lugar importante en el sistema mundial.

A nivel hemisférico, en el marco de las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)<sup>7</sup>, México se erigió como el portavoz de la visión estadounidense con sus pares latinoamericanos a pesar del cuestionamiento sobre las desventajas que traería un acuerdo de este tipo para la economía nacional. Esta actitud confirmó la sospecha de que México se encontraba más enfocado hacia América del Norte que hacia el Sur. En general, durante ese periodo, el manejo de la vinculación con los Estados Unidos sólo dejó consecuencias desastrosas para la relación con América Latina<sup>8</sup>.

A partir de 2006, un nuevo gobierno llegó a la presidencia de México, pero el rumbo de la política exterior mexicana no ha diferido de periodos pasados. Las relaciones internacionales de México continúan privilegiando el ámbito económico-comercial, y, por ende, la relación con los Estados Unidos. No obstante, dos factores han estado presentes en la agenda internacional: el primero es la utilización de la política exterior como una herramienta que apoya la lucha contra el crimen organizado en México (Velázquez, 2010) y el segundo es la promoción del multilateralismo en foros internacionales. Este último elemento se ha destacado en dos planos: la defensa del desarrollo sustentable y el crecimiento verde, así como la reintegración o la recuperación del liderazgo latinoamericano.

Para lograr esta recuperación del liderazgo, México requería un reacomodo en su relación con el subcontinente, por lo que la política exterior apostó hacia un mejoramiento de las relaciones con la región latinoamericana, pasando por la adopción del peso

geoeconómico que tiene México en la región (Gutiérrez, 2007). Asimismo, la política exterior se mantiene unida al factor económico, en virtud del deseo de aprovechar eficientemente los acuerdos y vínculos comerciales establecidos con la región, a fin de que sirvan a los objetivos nacionales de crecimiento y empleo. La estrategia hacia América Latina ha estado definida a través del privilegio de la relación económica y política con Centroamérica, la vinculación con países afines ideológicamente a México (Colombia, Chile y Perú hasta 2011), y la cautela con países gobernados desde la izquierda política y la utilización de los foros regionales en los cuales, inclusive, el país tuvo la presidencia, como Grupo de Río.

### **3. La evolución del segundo regionalismo latinoamericano**

El segundo intento en la creación de acuerdos de integración regional en América Latina estuvo caracterizado por ser, antes que todo, una estrategia de reinserción de las naciones a la economía mundial y una forma de recobrar el crecimiento económico perdido en los años ochenta, a través de la liberalización comercial, por tanto, los bloques creados en esta segunda fase corren paralelamente a la globalización y enfatizan la apertura del comercio entre los miembros.

El segundo regionalismo tiene dos etapas: la primera está asociada con la renovación de los esquemas surgidos en los años sesenta<sup>9</sup>, así como la creación del bloque de Mercosur y diversos acuerdos de libre comercio. La segunda fase está vinculada con la primera década del siglo XXI y tiene sus incentivos en motivos políticos más que económicos, además de crearse como espacios más selectivos para la integración.

ALADI es, por excelencia, el marco que guía el proceso de integración regional, caracterizado por la flexibilidad de las iniciativas bilaterales, plurilaterales o conjuntas que alientan el comercio entre los miembros<sup>10</sup>. La crítica más importante es que el esquema no ha avanzado más allá de una zona de preferencias arancelarias, pese a que ha impulsado el comercio intra zona entre los países

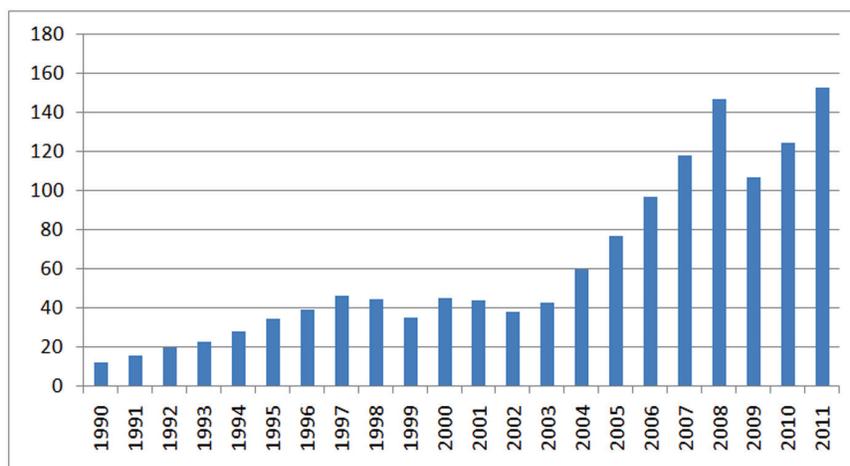
miembros. Cabe recordar que el patrimonio de ALADI se constituyó primeramente con la creación de mecanismos regionales y parciales en los años ochenta, con el dinamismo de los acuerdos de complementación económica de los noventa y seguidamente, en la década pasada, con la continuación de la vía bilateral y subregional en las negociaciones.

Los avances en esta materia están reflejados en 13 acuerdos de libre comercio vigentes entre los países de ALADI, a los cuales habrá que añadir las relaciones de comercio de la CAN, ello da como resultado 48 de las 66 relaciones bilaterales posibles entre los países miembros (ALADI, 2011). Estas relaciones bilaterales reflejan, por tanto, zonas de libre comercio y acuerdos de complementación económica que profundizan la integración de ciertos sectores productivos. La cobertura que otorga ALADI supera el 80% de los *ítems* con preferencias arancelarias negociadas entre los socios latinoamericanos, mientras que el universo arancelario de productos completamente liberados es del 54% (ALADI, 2011). La mayoría de todos estos acuerdos contemplan las características del segundo regionalismo, es decir, incorporan mecanismos de solución de controversias, inversiones, servicios, compras gubernamentales y derechos de propiedad intelectual.

La gráfica 1 muestra el crecimiento del comercio intra-regional a partir de 1990. En la imagen son apreciables dos periodos de caída del comercio, 1999-2002 y 2009. Sin duda, la última Gran Recesión afectó de manera considerable el comercio de la región, a pesar de la recuperación observada en 2010 en casi un 26% y del 22% en el último año. No obstante, en 2011 el valor del comercio intra-regional fue de más de \$153 mil millones de dólares, gracias a la expansión de las exportaciones e importaciones de todos los países miembros, los cuales, a excepción de México, registraron dos cifras de crecimiento en ambos rubros (ALADI, 2012)<sup>11</sup>.

Finalmente, se debe destacar que en el período 2008-2009 el proceso de integración en el marco de ALADI recibió la solicitud de adhesión de Panamá y de Nicaragua. Por tanto, son considerados como miembros de esta asociación.

**Gráfica 1**  
**ALADI: Comercio Intrarregional, 1990-2011**  
 (En miles de millones de dólares)



Fuente: ALADI, diversos años

Otros esquemas que también explican la evolución del segundo regionalismo latinoamericano son el Mercado Común Centroamericano (MCCA), la Comunidad Andina de (CAN) y el Mercosur. Los tres bloques han podido constituirse como zonas de libre comercio amplias, aunque con excepciones para algunos productos originarios de las regiones (café, automóviles). Los tres esquemas se caracterizan por ser uniones aduaneras imperfectas, con sus matices entre ellas. Por ejemplo, Centroamérica es el esquema más avanzado puesto que su arancel externo común, AEC, (de 2 niveles) abarca el 96% del universo arancelario y ha colocado aduanas comunes en el territorio centroamericano<sup>12</sup>. En tanto, en Mercosur el AEC es más complicado (de 14 niveles, entre el 0 y 20%) y cubre el 85% del universo arancelario. Finalmente la CAN tiene un AEC (de 4 niveles 5%, 10%, 15% y 20%) que sólo cubre el 60% del universo arancelario. Sin embargo, el esquema andino es el más avanzado en cuanto a reglas de propiedad intelectual, inversiones, compras gubernamentales.

Los tres bloques han avanzado para cubrir también la parte social de la integración y cuentan con diversos proyectos e instituciones para realizarlos. Sin embargo, son pocos los avances registrados, de hecho sólo el Mercosur cuenta con un Fondo de Convergencia Estructural (FOCEM), a imitación del modelo europeo para avanzar en la disminución de las desigualdades regionales. No obstante, el FOCEM funciona a la manera tradicional, es decir, con base en programaciones nacionales<sup>13</sup>.

La creación de las instituciones supranacionales es todavía uno de los rezagos más importantes en los esquemas de integración latinoamericana. Basta recordar que la exagerada burocracia fue uno de los puntos sensibles en el fracaso de los primeros procesos de integración regional, de ahí que muchos latinoamericanos estén reacios a construir una burocracia como la de Bruselas, pero como bien apunta Sanahuja (2007: 84-85): “lo único peor que la burocracia europea, es no tenerla”. La ausencia de estos órganos y de los ordenamientos jurídicos autónomos, entonces, sigue siendo un lastre en el proceso de integración en América Latina. La debilidad institucional se hace evidente cuando se presentan las crisis, puesto que no existen mecanismos capaces de impedir las acciones unilaterales que ejecutan los miembros<sup>14</sup>; lo cual agrava el comercio intrabloque, daña a los socios comerciales y profundiza las asimetrías.

Por supuesto, los retrocesos más importantes en el proceso de integración latinoamericana es la salida de algunos miembros, como fue el caso de la denuncia de Venezuela para abandonar los acuerdos de la CAN y del G3.

#### **4. Alianza del Pacífico**

A diferencia de la UNASUR y ALBA-TCP que son bloques liderados por Brasil y Venezuela respectivamente, el proyecto de la Alianza del Pacífico no tiene una identificación sólida de liderazgo o protagonismo mexicano. En primer lugar, porque fue Perú, bajo el mandato del entonces presidente Alan García, quien empujó la propuesta en octubre de 2010. Posteriormente, con la finalización

del gobierno del presidente García, Colombia ha sido el país que ha impreso su estilo de negociación.

Esta iniciativa fue creada como una vertiente del Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano, con origen en 2007. La propuesta del gobierno peruano surgió a raíz de la debilidad de la CAN tras la salida de Venezuela y con dos gobiernos con políticas económicas diferentes a la suya (Ecuador y Bolivia)<sup>15</sup>. En principio la idea era un intento de relanzar a la CAN, atrayendo a Chile, país que tiene políticas de apertura más favorables. Sin embargo, la dinámica comercial de Asia Pacífico, en particular de China, requería de nuevas bases para dialogar con los países asiáticos y particularmente con la economía china (Briceño, 2010).

La propuesta atrajo a varios países entre ellos México, quien difundió la idea en los países centroamericanos e impulsó su incorporación. Actualmente, el Foro está constituido por Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, México, Panamá y Perú. El objetivo es realizar acciones que puedan facilitar y promocionar el comercio, la inversión y el aprovechamiento de mercados entre estos países y las naciones de Asia Pacífico, a fin de mejorar las condiciones de vida de las poblaciones.

Por tanto, la urgencia para que convergieran los acuerdos comerciales impulsó a Perú a convocar una reunión en Chile a principios de 2011, a la cual asistieron Colombia, Chile, Perú y México. En aquella reunión se propuso un cronograma de trabajo y se acordó la integración de los temas de negociación. Posteriormente, en marzo del mismo año, México fungió como anfitrión para la reunión de los ministros de los cuatro países y se acordaron cuatro grupos de trabajo: facilitación del comercio, integración del comercio, movilidad de personas de negocios y cooperación (SRE, 2011).

A finales de abril de 2011, Colombia, Chile, México y Perú firmaron la Declaración Presidencial de la Alianza del Pacífico, con el objetivo de conformar un área de libre comercio entre estos países, así como la libre circulación de servicios, capitales y personas (negocios y tránsito migratorio). El acuerdo también contempla la interconexión física y eléctrica entre los integrantes y deja abierta la

posibilidad para que otras naciones de la región puedan adherirse. Cabe aclarar que el bloque aún no es un sujeto con personalidad jurídica internacional, en virtud de que en junio de 2012 fue firmado el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, luego de la rúbrica habrá que esperar la ratificación y el depósito por cada uno de los miembros para la entrada en vigencia.

Este Acuerdo Marco tiene como finalidad principal lograr el mayor crecimiento, desarrollo y competitividad para superar la desigualdad económica a través de la creación de un área de integración donde circulen libremente bienes, mercancías, servicios y personas, además de constituirse como una plataforma de articulación político-económica con la región de Asia-Pacífico (Acuerdo Marco, 2012).

En este sentido, es clara la existencia de sesgo comercial del nuevo bloque creado, donde se privilegió la convergencia y facilitación comercial, la infraestructura y la logística, la promoción de inversiones y la competitividad (Briceño, 2010). Por tanto, la primera etapa plantearía la negociación sobre la base de los acuerdos de libre comercio existentes entre los miembros, de tal forma, que pudiera dar una convergencia gradual de estos tratados. De hecho, se proyecta una liberalización total comercial para el año 2020 ó 2025 entre sus integrantes. Una segunda etapa incluyó la incorporación de un foro político que coordinara la interlocución con Asia Pacífico y que hiciera énfasis en temas como la democracia, el Estado de derecho y la cohesión social (Briceño, 2010).

La Alianza del Pacífico intenta darle una revalorización a los acuerdos de integración comercial y busca una coherencia o “coordinación” entre los acuerdos comerciales establecidos (Halperin, 2011). No obstante, es claro el peso económico que mantienen Colombia, Chile, México y Perú con respecto a los demás integrantes del Foro, así como las ventajas en aspectos de liberalización y facilitación de comercio e inversiones que favorecen las dinámicas del comercio entre ellos. Claramente se advierte que esta propuesta retoma los principios del regionalismo abierto y la defensa de la economía de apertura.

Institucionalmente, la Alianza conformó un Grupo de Alto Nivel, atendido por los Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio

Exterior para supervisar y evaluar las áreas de proyección y relacionamiento con otros organismos, grupos regionales y Asia-Pacífico. Este Consejo de Ministro tiene la facultad de crear grupos de trabajo *ad-hoc* a los objetivos y necesidades del acuerdo. A finales de 2011, se creó el Comité Conjunto Mixto para la promoción del comercio de servicios y la inversión y se encargó la coordinación de los trabajos a México, a través de la presidencia temporal. Esta estructura institucional fue ratificada en el Acuerdo Marco.

A diferencia de las propuestas de ALBA-TCP y UNASUR, la Alianza del Pacífico no se destaca por considerar una agenda social, en virtud de que la prioridad se encuentra centrada en el comercio, la inversión y la productividad competitiva. Además, como se mencionó anteriormente, si bien es un proyecto que ha sido fuertemente impulsado por México, también destacaron las labores negociadoras de Perú al inicio del proceso y Colombia en el seguimiento y la formalización del diálogo con la región de Asia Pacífico, a través de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático.

De hecho, la Alianza del Pacífico recibió diversas críticas desde los países sudamericanos, al ser en ese momento gobiernos conservadores, tener firmados tratados de libre comercio con Estados Unidos y convergir sus mercados de capital<sup>16</sup>, inclusive existe un vínculo empresarial de ampliar los capitales. Recientemente como parte de la ampliación de estos lazos entre empresas, en la última reunión de cancilleres y ministros celebrada en agosto de 2012, se constituyó el consejo empresarial en el cual participan las cámaras empresariales más importantes de los países y agrupa a sectores como manufactura, industria, turismo y telecomunicaciones (Morales y De la Rosa, 2012). Por el lado de la promoción de la inversión es notable el crecimiento de las inversiones mexicanas en América Latina, a través de la expansión de las llamadas empresas multilatinas que compiten con las grandes empresas transnacionales en la región y, últimamente, también algunas empresas colombianas han comenzado a figurar en algunas clasificaciones internacionales.

Más aún, la participación mexicana dentro de este bloque causó sospecha por su evidente lejanía política y comercial con América Latina<sup>17</sup>, por lo que se interpretaba como una abierta intromisión

de los Estados Unidos en los procesos de integración regional sudamericana, ante el inminente fracaso del ALCA (Ugarteche, 2011). Inclusive pareciera ser que la presencia mexicana en esta propuesta es un tibio anuncio para re-insertarse en la agenda latinoamericana, después de un gran periodo de ausencia. Sin embargo, el proceso de negociación internacional que se lleva a cabo en esta propuesta es coherente con la agenda mexicana, dominada por los temas económico-comerciales.

A la fecha, los documentos oficiales de las negociaciones internacionales enfatizan el proceso de liberalización de comercio (comercio electrónico, obstáculos técnicos al comercio, desarme arancelario, medidas sanitarias y fitosanitarias), así como la promoción de la inversión y el tránsito de personas. Sobre éste último, se espera contar con una visa común en noviembre de 2012 entre los países miembro para personas de negocios, la promoción de visitantes y el intercambio académico. Sin embargo, uno de los primeros retos que ya ha colocado a prueba a los integrantes es el intercambio de información, a fin de que no sea una facilidad aprovechada por el crimen organizado en la región.

Como temas enunciados también se coloca la mejora de la competitividad y la inserción comercial en Asia Pacífico, además de la interconexión eléctrica; sobre estos tópicos particulares no se detalla ninguna propuesta concreta.

## **Conclusiones**

Los procesos de integración regional en América Latina han tenido diversas etapas de evolución. En un primer intento, el regionalismo latinoamericano de los años sesenta fue concebido como un proyecto protector de la dinámicas de la economía global y acorde al modelo de industrialización por sustitución de importaciones que imperaba en los países (Morales, 2007). A partir de los procesos de liberalización económica y política de finales de los años ochenta, los ajustes estructurales reformaron la visión de esta parte del continente, en cuanto a su relación entre ellos y con la estructura global.

La segunda fase del regionalismo latinoamericano se inscribió en los procesos de apertura económica mundial y como una estrategia para que las naciones de la región pudieran reinsertarse al sistema mundial. Sin embargo, los proyectos de esa segunda etapa distan de la consolidación: el marco integrador (ALADI) continúa siendo una zona de preferencias arancelarias y los proyectos subregionales (MCCA, CAN, Mercosur) son consideradas como uniones aduaneras imperfectas, donde ciertamente la apertura y regulación comercial han sido los temas más trabajados. No obstante, existe poco avance en los temas de desarrollo social, la creación de una identidad regional comunitaria, y, sobre todo, continúa presente la incapacidad de los estados por alejarse de la visión westfaliana para crear instituciones supranacionales con soberanía compartida. Por tanto, tenemos un regionalismo *light* y selectivo que sólo mira hacia la liberalización comercial arancelaria, pero continúa luchando por eliminar barreras no arancelarias y obstáculos a la liberalización de servicios, inversiones o compras gubernamentales. Además, es un regionalismo elitista porque sólo participa una mínima parte de la población latinoamericana (Sanahuja, 2007 y 2008).

La liberalización económica y política en América Latina no sólo condujo a cambios sobre la concepción de la integración regional, sino que afectó también, en primera instancia, las estructuras internas de los países, modificando con ello sus patrones de política exterior.

En particular para México, el viraje más importante de su política exterior fue la prioridad hacia los temas económico-comerciales y su preferencia para vincularse con Estados Unidos. Estas modificaciones alejaron a América Latina de la agenda internacional mexicana, evidenciando el vacío político y comercial, desde la firma del TLCAN.

Sin un proyecto definido sobre la política exterior, México no supo cómo encauzar la relación con América Latina; inmediatamente después de la apertura económica, la economía mexicana se apresuró a firmar acuerdos comerciales con diversos países latinoamericanos para compensar las pérdidas a raíz de su acuerdo preferente con América del Norte. Posteriormente, cuando

sucedió el cambio político en México en el año 2000, el vacío hacia América Latina se hizo más evidente con múltiples desacuerdos e inconsistencias que dañaron aún más la relación hacia la región. En los últimos años, la política exterior mexicana ha retomado la agenda latinoamericana, con mayor precaución que interés. México no tiene una visión sobre la integración latinoamericana y lo que le queda es aliarse con aquellas naciones que conservan una visión similar sobre la apertura económica.

Este artículo demuestra que la Alianza del Pacífico no forma parte de una nueva tendencia de integración en América Latina porque contienen características propias del segundo regionalismo: es flexible y busca evitar la creación de burocracias o estructuras rígidas para su funcionamiento, no contempla la creación de instituciones supranacionales y es una integración selectiva de temas e integrantes.

Esta propuesta no representa el liderazgo mexicano porque, como se ha observado, fue una iniciativa peruana y que, hoy en día, también Colombia imprime su sello en la negociación. Sin embargo, la propuesta es acorde a los intereses económico-comerciales que sustenta la política exterior mexicana. Por tanto, este proyecto responde de manera clara a los fundamentos del segundo regionalismo y que defiende la postura mexicana. Inclusive para el propio gobierno de México, la Alianza del Pacífico representa una oportunidad porque es un esquema pragmático y flexible (Grandguillhome, 2012).

El único rasgo no compatible con la agenda de México es su interés hacia la integración latinoamericana, que para algunos países despertó desconfianza. La respuesta del gobierno brasileño a la conformación de la Alianza del Pacífico fue asegurar que la conformación de este nuevo bloque no representaba ninguna amenaza para el país sudamericano, sino que fue interpretado como un bloque para la expansión económica y política de la integración sudamericana (Ugarteche, 2011).

En conclusión esta visión mexicana concretizada en la Alianza del Pacífico es una integración selectiva de temas y de participantes y no, así, un proyecto integral para América Latina.

### Notas

- 1 En este documento es preciso marcar una diferencia entre lo que es una política exterior de Estado y una política pragmática. La primera, como se mencionó, tiene sus fundamentos en un proyecto de nación generalmente a largo plazo y no está sujeta a los cambios de gobierno, lo cual le permite una estabilidad y continuidad. Por lo que corresponde a la política exterior pragmática, ésta se refiere al despliegue de medidas menos orientadas ideológicamente al partido en el gobierno, que transitan de una postura ideológica y jurídica hacia conductas reactivas y enfocadas hacia los patrones económicos (González, 2001).
- 2 La Constitución, en su artículo 89, establece que los principios de la política exterior del Estado mexicano son: la autodeterminación de los pueblos, no intervención, solución pacífica de controversias, proscripción de la amenaza o uso de la fuerza en las relaciones internacionales, igualdad jurídica de los Estados, cooperación internacional para el desarrollo, lucha por la paz y seguridad internacionales (México, 2008)
- 3 Algunas acciones que ejemplifican esta institucionalización bilateral son el distanciamiento mexicano de diversos foros en los que había participado años atrás, como el Movimiento de los Países No Alineados y el Grupo de los 77, la coincidencia de las votaciones entre México y Estados Unidos en las Naciones Unidas entre 1985 y 1999 (González, 2001).
- 4 Por diplomacia activa debe entenderse la participación de México en foros y reuniones internacionales, mas no necesariamente una política exterior definida como una política pública de largo plazo sustentada por un proyecto nacional.
- 5 Durante la administración presidencial de Vicente Fox, los Secretarios de Relaciones Exteriores fueron Jorge Castañeda, quien renunció en 2003 al denunciar sus aspiraciones presidenciales para el 2006, y Luis Ernesto Derbez (enero 2003-diciembre 2006).
- 6 Como la reunión en la Paz, Baja California Sur, del Foro APEC, 2002, la reunión Ministerial de la OMC en Cancún, 2003 y la cumbre de Financiación para el Desarrollo en Monterrey, 2002.
- 7 El ALCA fue una propuesta estadounidense lanzada en 1994 con la intención de crear una sola área de libre comercio en el continente americano. Las negociaciones para la creación deberían haber concluido en 2005; sin embargo, no se llegó al consenso debido a las diferentes posturas en torno al tema de las asimetrías económicas entre los países participantes.

- 8 Una de ellas fue el diferendo con los mandatarios sudamericanos, en particular con Argentina, otra fue el conflicto por ocupar la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos donde el canciller Derbez se empeñó por lograr este asiento y, a raíz de ello, se propició un conflicto diplomático con Chile. De los ejemplos más críticos en el manejo de las relaciones con Latinoamérica fue Cuba: las tradicionales buenas relaciones que México tenía con este país caribeño se fueron deteriorando poco a poco, en parte por el protagonismo tanto del presidente como del canciller.
- 9 Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y su transformación en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Mercado Común Centroamericano (MCCA) y la evolución del Pacto Andino (PA) en Comunidad Andina de Naciones (CAN).
- 10 Los mecanismos específicos que alientan el entendimiento entre los países son los acuerdos de alcance regional, la preferencia arancelaria regional y los acuerdos de complementación económica.
- 11 Sobresale el dinamismo de las exportaciones de Perú (36%), Colombia (32.5%), Bolivia (28.1%), Ecuador (27.9%) y México (27.1), así como de las importaciones de Bolivia (37%), Colombia (35.2%), Paraguay (29.1%), Perú (24.8%), Chile (24.5%) y Argentina (24.4%). En este rubro las importaciones de México fueron de 4.8 por ciento (ALADI, 2012).
- 12 Las aduanas comunes se encuentran entre El Salvador-Honduras y El Salvador-Guatemala.
- 13 Las aportaciones a estos fondos van en proporción al Producto Interno Bruto de los países: Brasil 70%, Argentina 27%, Paraguay 1% y Uruguay 2%, lo cual hasta el 2007 contemplaba una reserva bruta de 100 millones de dólares y se gestiona de acuerdo con los proyectos regionales (actualmente 14) y necesidades de los países. Paraguay accede al 48% de los recursos, 32% son para Uruguay, 10% para Argentina e igual porcentaje para Brasil (CMC 18/05 y 24/05).
- 14 Por ejemplo, la crisis financiera por la que atravesó Mercosur en 2001 propició la aplicación de medidas como salvaguardias, anti-dumping, acuerdos interempresariales, restricciones voluntarias a las exportaciones e implementación de mecanismos comerciales de emergencia (Oropeza, 2002).
- 15 Ambos países se opusieron en 2008 a la firma de un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea si se considera al libre comercio, bajo las normas de la OMC; además criticaron la suscripción de los tratados de libre comercio de Estados Unidos con Perú y Colombia.

- 16 Las bolsas de valores se encuentran interconectadas a través del Mercado Integrado Latinoamericano (MILA), el cual concentra un valor de capitalización de 338 mil millones dólares. El acuerdo fue firmado en septiembre de 2009 entre Colombia, Chile y Perú con la finalidad de crear un solo mercado, unir las plataformas de negociación de valores de los tres mercados bursátiles y aumentar el poder de negociación financiera. MILA comenzó a operar a finales de enero de 2011 y en diciembre de ese año, México firmó un acuerdo intención para adherirse a este mercado financiero (MILA, 2012).
- 17 En promedio, en el periodo 1993-2011, la región de ALADI representa sólo el 3.4% de las exportaciones totales y el 3.2% de las importaciones totales mexicanas (SE, 2012).

### Referencias

Acuerdo Marco (2012) *Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico*, Antofagasta. En línea: <http://www.rree.gob.pe/portal/Tratados.nsf/dd03257f23ef1e4b052575c5006b9341/0d6464d4f70dd12305257a5b007573fe?OpenDocument> (consulta 29 -08-2012).

ALADI, *Informes sobre el proceso de integración 1997-2001*, en línea: <http://www.aladi.org/nsfaladi/estudios.nsf/vpubliantioresweb?OpenView&Start=1&Count=200&Expand=6#6> (consulta 07-09-2012).

\_\_\_\_\_, (2012), "El comercio intra-ALADI registró un nuevo máximo histórico en 2011", *Boletín informativo*, No. 1, mayo, Montevideo: ALADI, en línea <http://www.aladi.org/boletin/Proceso1.htm> (Consulta 09- 2012).

\_\_\_\_\_, (2011), Informe preliminar sobre la Evolución del proceso de integración en el año 2010, Montevideo: ALADI, en línea: <http://www.aladi.org/nsfaladi/estudios.nsf/vpubliantioresweb?OpenView&Start=1&Count=200&Expand=6#6> (consulta 07-09-2012).

Briceño Ruiz, José (2010) "La Iniciativa del Arco del Pacífico Latinoamericano. Un nuevo actor en el escenario de la integración regional". *Revista Nueva Sociedad*, No. 228, julio-agosto, Buenos Aires, pp. 46-59.

CEPAL (1994) *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe. La integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad*. Santiago de Chile, CEPAL, LC/G.1801.

Consejo Mercado Común, (2005), Decisión 18/05 y 24/05, Integración, funcionamiento y reglamento del Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur, en línea: <http://www.sice.oas.org/trade/mrcsrs/decisions/indice.asp#2005> (consulta 05- 2009).

González González, Guadalupe (2001) "Las estrategias de política exterior de México en la era de la globalización". *Foro Internacional*, Vol. XLI, no. 166, octubre-diciembre, México, pp. 619-671.

Granguillhome Morfín, Rogelio (2012) "La Alianza del Pacífico: un nuevo impulso a la integración en América Latina frente al dinamismo de Asia-Pacífico". *Excelsior*, México, D.F., 8 de agosto de 2012.

Gutiérrez, Gerónimo (2007) "Los primeros pasos del nuevo acercamiento de México a América Latina y el Caribe". *Relaciones Internacionales de México. Programa 708*. Versión escrita del programa transmitido el 30 de enero de 2007, en línea: <http://www.portal.sre.gob.mx/boletinmr> (consulta 03- 2008).

Halperín, Marcelo (2011) "Organizaciones de integración económica en América Latina y el Caribe: textos vs contextos". *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana*, Año XVII, no. 24, julio, La Plata, pp. 64-97.

Hettne, Björn (1997) "The Double Movement: global market versus regionalism", En Robert W. Cox (Ed.), *The New Realism: Perspectives on multilateralism and World Order*. Great Britain, United Nations University Press, pp. 223-242.

Iruegas, Gustavo (2006) "Hurtar el rumbo a la política exterior mexicana". En Navarrete, Jorge Eduardo (coord.), *La reconstrucción de la política exterior de México: principios, ámbitos, acciones*. México, UNAM, pp. 73-98.

Kahler, Miles (1997) "Introduction: Liberalization and Foreign Policy". En Kahler, Miles (ed.), *Liberalization and Foreign Policy*. New York, Columbia University Press, pp. 1-21.

Mittelman, James H. (1996) "Rethinking the "New Regionalism" in the Context of Globalization". *Global Governance*, Vol. 2, no. 2, mayo-agosto, Colorado, pp. 189-213.

México, (2008), *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, disponible en Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en línea: <http://www.info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/> (consulta 04- 2010).

Morales Fajardo, María Esther (2007) "Un repaso a la regionalización y el regionalismo: los primeros procesos de integración regional en América Latina". *CONfines: Revista de Relaciones Internacionales y Ciencia Política*, Vol. 3, no. 6, agosto-diciembre, Monterrey, pp. 65-80.

Morales, Roberto y De la Rosa, Alejandro (2012) "México firma acuerdo turístico. Alianza del Pacífico". *El Economista*, México, D.F. 29 de agosto de 2012.

Oropeza García, Arturo, (2002) *México-Mercosur: un nuevo diálogo para la integración*, México, UNAM, CARI.

Sanahuja, José Antonio (2007) "Regionalismo e integración América Latina: balance y perspectivas". En Pipitone, Ugo y José Antonio Sanahuja (coords.), *Pensamiento Iberoamericano La Nueva Agenda de desarrollo en América Latina*, Vol. 1, (0), Madrid, pp. 75-106.

—, (2008) "Del regionalismo abierto al regionalismo post-liberal. Crisis y cambio en la integración y cambio en la integración regional en América Latina". En Martínez Alfonso, Laneydi, Lázaro Peña y Mariana Vázquez (coords.), *Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe*, Núm. 8. Buenos Aires, CEGRE, CIEI, CIEM, CRIES, pp. 11-54.

Schiavon, Jorge A. y Antonio Ortiz Mena L.N. (2001) "Un análisis comparado del TLCAN y el TLCUE". *Foro Internacional*, Vol. XLI, no. 166, octubre-diciembre, México, pp. 731-760

SE, Secretaría de Economía de México (2012) Exportaciones e importaciones totales de México, en línea [http://200.77.231.70/swb/es/economia/p\\_Estadisticas\\_de\\_Comercio\\_Internacional](http://200.77.231.70/swb/es/economia/p_Estadisticas_de_Comercio_Internacional) (consulta 3/04/2012).

SRE, Secretaría de Relaciones Exteriores (2011), *Quinto Informe de Labores*, México: SRE.

Ugarteche, Oscar (2011) "El bloque del pacífico desde la integración estratégica". *América Latina en movimiento*, 26 de abril de 2011, en línea: <http://alainet.org/active/46100> (consulta 01-04-12).

Velázquez, Rafael (2010) "El proyecto de política exterior de Felipe Calderón: ¿golpe de timón?". *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, No. 108, (septiembre-diciembre), México, pp. 121-155.

### **Portales electrónicos:**

Arco del Pacífico, (2010), ¿Qué es el Arco del Pacífico?, en [http://www.arcodelpacifico.org/nosotros/arco\\_del\\_pacifico](http://www.arcodelpacifico.org/nosotros/arco_del_pacifico) (05- 2011).

MILA (2012), <http://mercadointegrado.com/> (04-2012)

